23/11/2020

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Nueva fecha para el examen de acceso a la abogacía: 19 de diciembre de 2020

El ministerio de Justicia, tras aprobar de forma definitiva la relación de aspirantes admitidos a la segunda prueba de evaluación de la aptitud profesional para el ejercicio de la profesión de Abogado/a para el año 2020, convocada por Orden PCM/864/2020, de 18 de septiembre, y hacer pública la citada relación en el portal web del Ministerio de Justicia, ha desvelado de forma oficial la fecha y la hora para la realización de la prueba.

En concreto, el próximo **19 de diciembre de 2020**, a través de la modalidad online y mediante la plataforma AVEX de la UNED (entrando en el siguiente enlace), dará comienzo la prueba a las **9:00 hora peninsular** en un único llamamiento.

Los aspirantes que no comparezcan a la hora señalada, serán excluidos de la prueba de evaluación. **La segunda parte de la prueba comenzará a las 11:10 horas**, hora peninsular, excepto para los aspirantes a los que se les haya reconocido ampliación de tiempos.

Conforme a lo señalado en el apartado 12 de la citada Orden de convocator

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |